Expediente N° 2022-86-2-00477

Junta Departamental Florida

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2022862.00477**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA DOCUMENTAL:	Proyectos
OFICINA ORIGEN:	Presidencia / Administración
ASUNTO:	IF. EXP. Nº 00388/22.- SOLICITUD DE ANUENCIA A LOS EFECTOS DE ENAJENAR A MEVIR EL INMUEBLE PADRÓN Nº 467 DE CERRO COLORADO, DESTINADO A SOLUCIONES HABITACIONALES DE DICHA LOCALIDAD.

FECHA INICIADO: **28/04/2022 11:52:14** FECHA VALOR: **28/04/2022**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**

Nº de expediente: 2022-86-001-00388 Fecha: 14.2.2022

2022-86-001-00388 - Actuación 1 UNIDAD DE DESCENTRALIZACION

Florida

Texto

Sr. Intendente. Esta dirección cumple en informar inquietud formulada por vecinos de Cerro Colorado en reunión mantenida con ellos. Solicitan solución habitacional para varias familias de la localidad.
Es importante resaltar que dada la demanda, solicitamos al Presidente de MEVIR; Arquitecto Juan Pablo Delgado una visita que se llevó a cabo el día 10 de Febrero del corriente, dónde recorrimos potenciales terrenos dentro de la planta urbana, que además cuenta con los servicios al frente. Dichos terrenos son espacios céntricos que ayudarían a consolidar la urbanización de la localidad. Los padrones en cuestión son Nº20 Propiedad de codicen y Nº353 Propiedad de Asse o MSP.

Pase a opinión técnica de Agrimensura y posible plano de fraccionamiento para asesoramiento; previo informe del Director Gral de Obras.

Luego pase al señor Intendente para su evaluación y dar curso a los oficios correspondientes.

Firmado digitalmente por Sergio Diaz el 14/02/2022 12:05:20.

2022-86-001-00388 - Actuación 3 DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Florida

Texto

Florida, 14 de febrero de 2022.

En conocimiento de la inquietud de vecinos de Cerro Colorado/Alejandro Gallinal, se comparte lo actuado por el Dir. de Descentralización.

La ubicación de un nuevo Plan MEVIR en las zonas sugeridas serviría para consolidar la trama urbana de la localidad, mejorando sus aspectos urbanísticos y aprovechando especialmente lotes con servicios.

Pase a Agrimensura para elaborar un croquis de los padrones indicados y continúe a Consideración de la Superioridad.

Firmado digitalmente por Director General de Obras Facundo Urban el 14/02/2022 17:36:21.

2022-86-001-00388 - Actuación 4 AGRIMENSURA

Florida

Texto

De acuerdo a lo solicitado se adjuntan cédulas catastrales así como los croquis de los padrones mencionados. Se incorpora croquis y Cédula Catastral del inmueble empadronado con el Nº 467, a solicitud verbal del Sr. Director de Descentralización.

Firmado digitalmente por Encargado Agrimensura Ruben Enciso el 07/03/2022 14:54:32.

Anexos
Cedula Catastral Padron 20.pdf Cedula Catastral Padron 353.pdf Cedula Catastral Padron 467.pdf Croquis Padron 353.pdf Croquis Padron 467.pdf Padron 20 ESCUELA CERRO COLORADO.pdf

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY **DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS **CEDULA CATASTRAL**

REGIMEN	EXPEDIDA	VALOR CATASTRAL
COMUN	INTERNET	2021

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD CATASTRAL	CALLE	PUERTA
FLORIDA	A.GALLINAL	RUTA 7	

PADRON	CARPETA CATASTRAL	MANZANA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO m2	AREA EDIFICADA m2
20	1	3	18.404	532

VALOR TERRITORIAL	VALOR DE MEJORAS	VALOR CATASTRAL TOTAL	VIGENCIA
$ 326.524	$ 483.382	$ 809.906	DEC.409/21

NO CUMPLE CON EL ART. 178 LEY 17296

Al solo efecto de aplicar el Art. 1 del Dec. 409/21 para el pago de los impuestos de :
PATRIMONIO, I.T.P. y PRIMARIA se exhíbe el siguiente valor base *2021* **para su liquidación: $ 809.906**

Año	Valor Catastrall Total	*Valor para pago de impuestos*
2017	587.905	587.905
2018	636.466	636.466
2019	685.983	685.983
2020	754.032	754.032
2021	809.906	809.906

de forma transitoria, los datos que aparecen en esta cédula, podrán no contemplar modificaciones efectuadas en las oficinas delegadas de catastro correspondientes, en las últimas 24 horas

7851353

INTERNET 25/02/2022 **Pag: 1**

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY **DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS **CEDULA CATASTRAL**

REGIMEN	EXPEDIDA	VALOR CATASTRAL
COMUN	INTERNET	2021

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD CATASTRAL	CALLE	PUERTA
FLORIDA	A.GALLINAL	EL GAUCHO	

PADRON	CARPETA CATASTRAL	MANZANA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO m2	AREA EDIFICADA m2
353	5	24	4.900	219

VALOR TERRITORIAL	VALOR DE MEJORAS	VALOR CATASTRAL TOTAL	VIGENCIA
$ 100.321	$ 375.028	$ 475.349	DEC.409/21

NO CUMPLE CON EL ART. 178 LEY 17296

Al solo efecto de aplicar el Art. 1 del Dec. 409/21 para el pago de los impuestos de :
PATRIMONIO, I.T.P. y PRIMARIA se exhíbe el siguiente valor base *2021* **para su liquidación: $ 475.349**

Año	Valor Catastrall Total	*Valor para pago de impuestos*
2017	345.053	345.053
2018	373.554	373.554
2019	402.617	402.617
2020	442.556	442.556
2021	475.349	475.349

de forma transitoria, los datos que aparecen en esta cédula, podrán no contemplar modificaciones efectuadas en las oficinas delegadas de catastro correspondientes, en las últimas 24 horas

7851391

INTERNET 25/02/2022 **Pag: 1**

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY **DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS **CEDULA CATASTRAL**

REGIMEN	EXPEDIDA	VALOR CATASTRAL
COMUN	INTERNET	2021

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD CATASTRAL	CALLE	PUERTA
FLORIDA	A.GALLINAL	RUTA 7	

PADRON	CARPETA CATASTRAL	MANZANA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO m2	AREA EDIFICADA m2
467	5	33	7.822	0

VALOR TERRITORIAL	VALOR DE MEJORAS	VALOR CATASTRAL TOTAL	VIGENCIA
$ 213.509	$ 0	$ 213.509	DEC.409/21

NO CUMPLE CON EL ART. 178 LEY 17296

Al solo efecto de aplicar el Art. 1 del Dec. 409/21 para el pago de los impuestos de :
PATRIMONIO, I.T.P. y PRIMARIA se exhíbe el siguiente valor base ***2021*** **para su liquidación: $ 213.509**

Año	Valor Catastrall Total	*Valor para pago de impuestos*
2017	154.984	154.984
2018	167.786	167.786
2019	180.840	180.840
2020	198.779	198.779
2021	213.509	213.509

de forma transitoria, los datos que aparecen en esta cédula, podrán no contemplar modificaciones efectuadas en las oficinas delegadas de catastro correspondientes, en las últimas 24 horas

7867632

INTERNET 04/03/2022 **Pag: 1**

PADRON 20 MANZANA 3
CERRO COLORADO

NOTA
PARA LA FRACCION 1 RIGE RETIRO PARA EDIFICAR DE 20 MTS DE ANCHO A PARTIR DEL RIEL MAS CERCANO

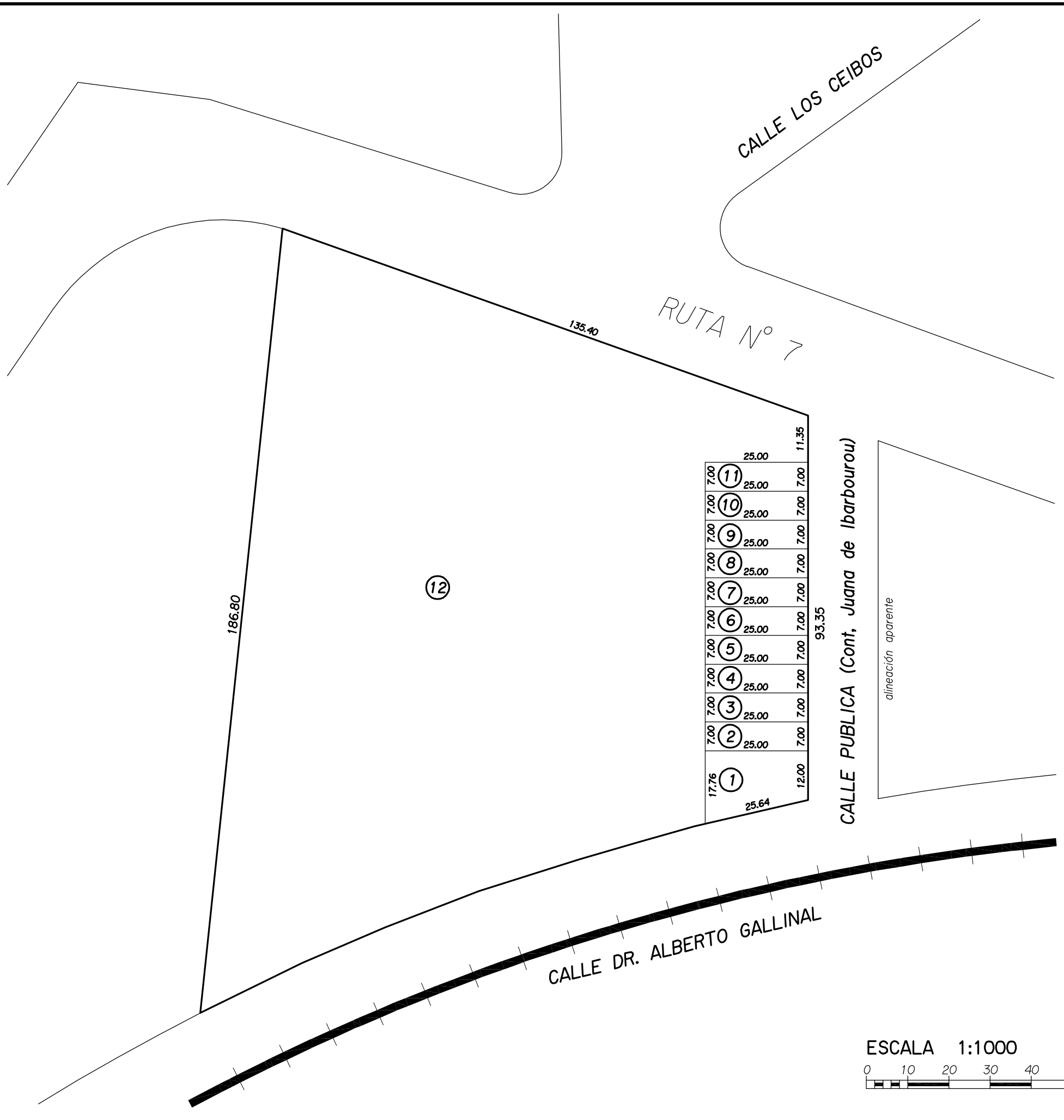

PLANILLA DE AREAS	
FRACCION	AREA
1	370 m^2 73 dm^2
2	175 m^2 00 dm^2
3	175 m^2 00 dm^2
4	175 m^2 00 dm^2
5	175 m^2 00 dm^2
6	175 m^2 00 dm^2
7	175 m^2 00 dm^2
8	175 m^2 00 dm^2
9	175 m^2 00 dm^2
10	175 m^2 00 dm^2
11	175 m^2 00 dm^2
12	16283 m^2 27 dm^2
TOTAL	18404 m^2 00 dm^2

ESCALA 1:1000
0 10 20 30 40 50

AREA TOTAL s/mensura: 18404 m^2 00 dm^2

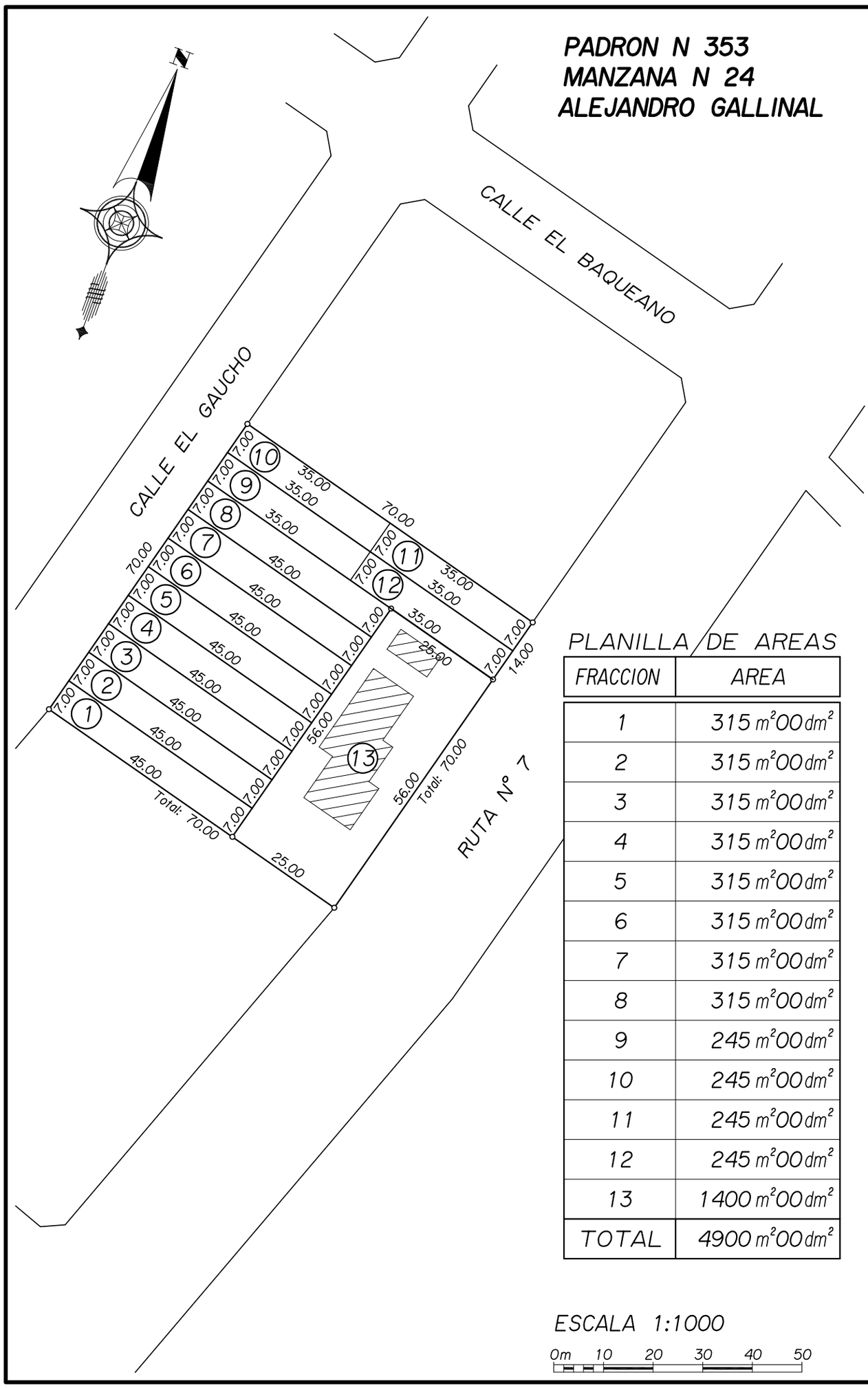

PLANILLA DE AREAS

FRACCION	AREA
1	315 m²00dm²
2	315 m²00dm²
3	315 m²00dm²
4	315 m²00dm²
5	315 m²00dm²
6	315 m²00dm²
7	315 m²00dm²
8	315 m²00dm²
9	245 m²00dm²
10	245 m²00dm²
11	245 m²00dm²
12	245 m²00dm²
13	1400 m²00dm²
TOTAL	4900 m²00dm²

ESCALA 1:1000

0m 10 20 30 40 50

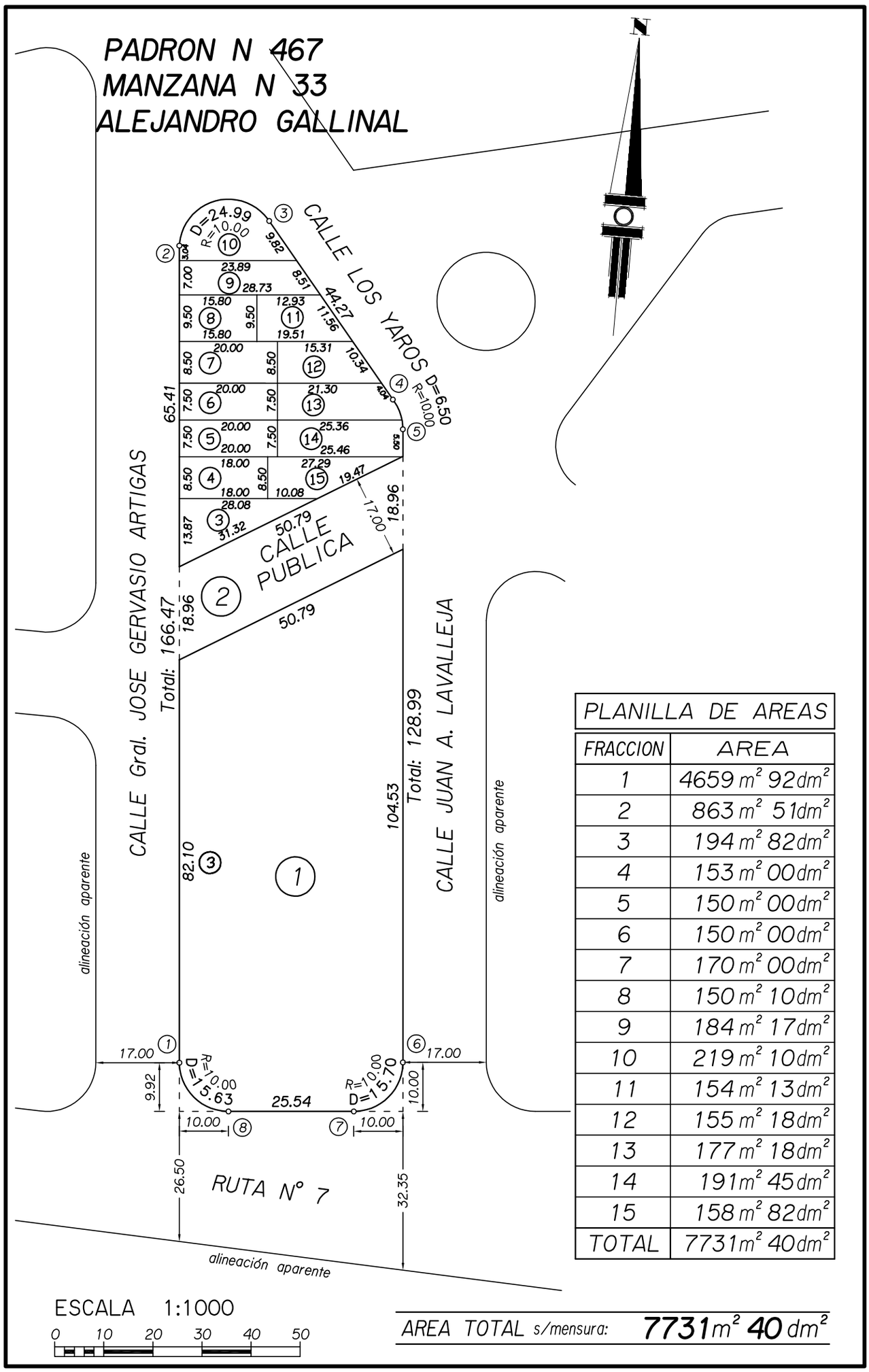

PLANILLA DE AREAS	
FRACCION	AREA
1	4659 m² 92dm²
2	863 m² 51dm²
3	194 m² 82dm²
4	153 m² 00dm²
5	150 m² 00dm²
6	150 m² 00dm²
7	170 m² 00dm²
8	150 m² 10dm²
9	184 m² 17dm²
10	219 m² 10dm²
11	154 m² 13dm²
12	155 m² 18dm²
13	177 m² 18dm²
14	191m² 45dm²
15	158 m² 82dm²
TOTAL	7731m² 40dm²

AREA TOTAL s/mensura: **7731m² 40 dm²**

Nº de expediente: 2022-86-001-00388 Fecha: 14.2.2022

2022-86-001-00388 - Actuación 7 ASESORIA NOTARIAL

Florida

Texto

De información Registral obtenida se informa:

Padrón 20 de Alejandro Gallinal (Cerro Colorado). Según Certificado Registral el inmueble de referencia no registra información, por lo que deberá estarse a lo que informe la Dirección Nacional de Catastro.

Padrón 353 de Alejandro Gallinal (Cerro Colorado). Según Información Registral el titular del bien inmueble es ASSE. Todo lo informado surge en enajenación inscripta del 29/07/2010.

Padrón 467 de Alejandro Gallinal (Cerro Colorado). Según Información Registral el titular del bien inmueble es la Intendencia de Florida. Todo lo informado surge en Prescripción adquisitiva inscripta del 07/10/2005.

Surge que el padrón 467 es propiedad de la Intendencia, y los restantes no lo son, en virtud de lo expuesto ésta Intendencia sólo podría ofrecer a Mevir el indicado padrón 467.

Firmado digitalmente por Jefe Asesoría Notarial Victor Valdez el 15/03/2022 11:09:29.

2022-86-001-00388 - Actuación 10 AGRIMENSURA

Florida

Texto

De acuerdo a la información que consta en Catastro el titular del inmueble empadronado con el Nº 20 sería el Ministerio de Salud Pública.

Firmado digitalmente por Encargado Agrimensura Ruben Enciso el 28/03/2022 11:36:40.

2022-86-001-00388 - Actuación 14 PROSECRETARIA

Florida

Firmado digitalmente por Mercedes Silveira el 30/03/2022 10:07:47.

Anexos
0fc 79 2022 asse 388 22.pdf 0fc 80 2022 msp 388 22.pdf 3712 22 388 22.pdf

Intendencia de Florida

FLORIDA
DEPARTAMENTO ABIERTO

Florida, 28 de marzo de 2022.-

Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.)

Presidente Dr. Leonardo CIPRIANI

Av. Luis A. de Herrera 332

Montevideo

Of. Nº 79/2022

Exp. Nº 2022-86-001-00388

Asunto: Solicitud de Padrón Nº 353, de la localidad de Cerro Colorado, para ser destinado a solución habitacional para varias familias de la localidad.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, ante la solicitud de Vecinos de Cerro Colorado, debido a la necesidad de varias familias de dicha localidad, de una solución habitacional, presentando ante vuestro Ministerio la posibilidad de ceder a MEVIR, el padrón Nº 353 de su propiedad, estableciéndose como nexo coordinador de esta Comuna el Área de Ordenamiento Territorial y la Unidad de Descentralización.-

Sin otro particular saludan a Usted muy cordialmente.

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ
Intendente

Dr. Marcos PÉREZ MACHADO
Secretario General

Intendencia de Florida
Independencia 586 – Florida – Uruguay Tel. 4352 5161 Prosecretaría Int. 117/168
Email : secretariaprivada@florida.gub.uy

Intendencia de Florida

FLORIDA
DEPARTAMENTO ABIERTO

Florida, 28 de marzo de 2022.-

Ministerio de Salud Pública (M.S.P.)

Ministro Dr. Daniel SALINAS

18 de Julio 1892

Montevideo

Of. Nº 80/2022

Exp. Nº 2022-86-001-00388

Asunto: Solicitud de Padrón Nº 20, de la localidad de Cerro Colorado, para ser destinado a solución habitacional para varias familias de la localidad.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, ante la solicitud de Vecinos de Cerro Colorado, debido a la necesidad de varias familias de dicha localidad, de una solución habitacional, presentando ante vuestro Ministerio la posibilidad de ceder a MEVIR, el padrón Nº 20 de su propiedad, estableciéndose como nexo coordinador de esta Comuna el Área de Ordenamiento Territorial y la Unidad de Descentralización.-

Sin otro particular saludan a Usted muy cordialmente.

Ing. Guillermo LOPEZ MÉNDEZ
Intendente

Dr. Marcos PÉREZ MACHADO
Secretario General

Intendencia de Florida
Independencia 586 – Florida – Uruguay Tel. 4352 5161 Prosecretaría Int. 117/168
Email : secretariaprivada@florida.gub.uy

Florida, 28 de marzo de 2022.-

VISTO:

Que la Dirección de Descentralización, informa la solicitud formulada por Vecinos de Cerro Colorado, de solución habitacional para varias familias de la localidad.-

ATENTO:

I)Que en visita realizada con el Presidente de MEVIR; Arquitecto Juan Pablo DELGADO, se consideró como potenciales terrenos dentro de la planta urbana, los padrones Nº 20 - Propiedad de M.S.P. y Nº 353 Propiedad de ASSE o MSP.-

II)Que asimismo se considero oportuno, incluir el padrón Nº 467, propiedad de esta Intendencia.-

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

1)CÚRSESE Oficio al A.S.S.E., a fin llevar a su conocimiento, el planteo presentado por Unidad de Descentralización detallado en el visto, solicitando la posibilidad de ceder a MEVIR, el Padrón 353 de Alejandro Gallinal (Cerro Colorado), para solución habitacional, estableciéndose como nexo coordinador de eta Comuna, el Área de Ordenamiento Territorial y la Unidad de Descentralización.-

2)CÚRSESE Oficio al M.S.P., a fin llevar a su conocimiento, el planteo presentado por Unidad de Descentralización detallado en el visto, solicitando la posibilidad de ceder a MEVIR, el Padrón 20 de Alejandro Gallinal (Cerro Colorado), para solución habitacional, estableciéndose como nexo coordinador de eta Comuna, el Área de Ordenamiento Territorial y la Unidad de Descentralización.-

3)PASE a tales efectos a Prosecretaría.-

4)SIGA a Administración Documental a fin de notificar a MEVIR, que la Intendencia se encuentra dispuesta a ofrecer el padrón 467, de su propiedad, para los fines solicitados, como de lo dispuesto en la presente resolución.-

5)CUMPLIDO, reingrese a la Unidad de Descentralización, a los efectos de determinar en conjunto con el Área de Ordenamiento Territorial parte del padrón Nº 467, que se le donaría a MEVIR, previa anuencia de la Junta Departamental, realizándose en su caso las tramitaciones previas pertinentes, a tales fines.-

ACTA 147/22 SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN 3712/22

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ
Intendente

Dr. Marcos PÉREZ MACHADO
Secretario General

Nº de expediente: 2022-86-001-00388 Fecha: 14.2.2022

2022-86-001-00388 - Actuación 20 AREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Florida

Texto

Habiéndose determinado en conjunto con la Unidad de Descentralización la parte del Padrón Nº 467 a donar a MEVIR (Fracción 1 con una área de 2208m²), se adjunta plano de fraccionamiento que al momento se encuentra a registro en la Oficina de Catastro de Florida. Se remite a Prosecretaria a los efectos de cumplir con lo también estipulado en el punto 5 de la Resolución, solicitar anuencia de la Junta Departamental.

Firmado digitalmente por Encargado Agrimensura Ruben Enciso el 26/04/2022 10:46:46.

Anexos
Fracc Pad 467 de Cerro Colorado.pdf

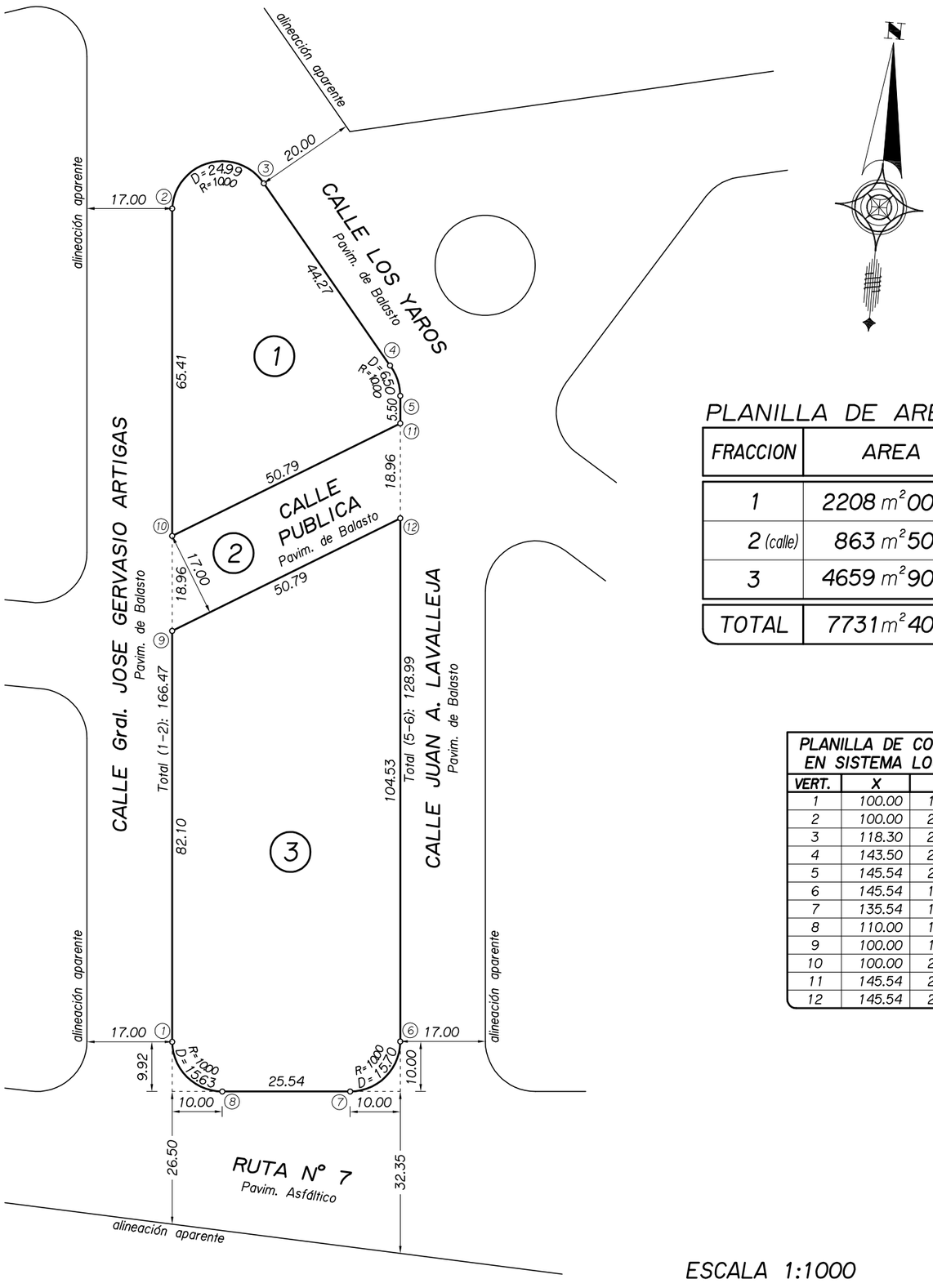

PLANILLA DE AREAS

FRACCION	AREA
1	2208 m²00dm²
2 (calle)	863 m²50dm²
3	4659 m²90dm²
TOTAL	7731m²40dm²

PLANILLA DE COORD. EN SISTEMA LOCAL

VERT.	X	Y
1	100.00	109.92
2	100.00	276.39
3	118.30	281.43
4	143.50	245.03
5	145.54	238.98
6	145.54	109.99
7	135.54	100.00
8	110.00	100.00
9	100.00	192.02
10	100.00	210.98
11	145.54	233.48
12	145.54	214.52

ESCALA 1:1000

0 10 20 30 40 50

INTENDENCIA DE FLORIDA – DIVISION AGRIMENSURA

PLANO de mensura - fraccionamiento

de un predio ubicado en la Manzana N° 33 de la Localidad Catastral Alejandro Gallinal, 9a. Sección Catastral del Departamento de Florida.

PADRON N° 467

Propiedad de: **INTENDENCIA DE FLORIDA**

AREA TOTAL según mensura: 7731m²40dm²

ESCALA 1:1000

Valor Real: $ 213.509.-

AREA SEGUN TITULO: 7822 m² 10 dm²
DIFERENCIA EN MENOS: 90 m² 70 dm²

NOTAS:

1) La Fracción (1) con 2208m²00, se deslinda a efectos de lo solicitado en Expte. 388/2022, la Fracción (2) con 863m²50, se deslinda para Calle Pública la cual se encuentra actualmente librada al uso público y la Fracción (3) 4659m²90, se reserva su uso a la Intendencia de Florida.

2) **ANTECEDENTE DOMINIAL:** Prescripción Adquisitiva según Sentencia N° 1, dictada por el Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial del Depto. de Florida, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida con el N° 2263 el 2/Oct./2007.

3) **ANTECEDENTES GRAFICOS:** El presente plano se corresponde con el plano del suscrito, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida de forma provisoria con el N° 80 el 27/Junio/2003 y plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de Nov./1953, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N° 1795 el 23/Nov./1953.

Florida, Abril 19 de 2022.

por la Intendencia de Florida

SERGIO R. GIL LERENA
Ing. Agrim. - Reg. N° 741

INTENDENCIA DE FLORIDA
DIVISION AGRIMENSURA

Aprobado con el N° _____

Fecha _____

Firma _____

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
OFICINA DELEGADA DE _____
COTEJO Y REGISTRO DE PLANOS

Cotejado, sin observaciones y cumplidas las disposiciones vigentes, se inscribe con el N° _____

Se fijaron timbres de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios por $ _____

Técnico — Jefe de Registro

INTENDENCIA
DE FLORIDA

Florida, 27 de abril de 2022

VISTO:

La iniciativa que luce en actuación Nº 1 referida a inquietud de vecinos de la localidad de Cerro Colorado en tanto solicitan a MEVIR una solución habitacional.

CONSIDERANDO:

1) Que en virtud de potenciales inmuebles se ha ofrecido por parte de la Intendencia de Florida el padrón Nº 467 .

2) Que según lo informa el Director General de Obras la ubicación del nuevo plan de MEVIR serviría para consolidar la trama urbana de la localidad, mejorando sus aspectos urbanísticos y aprovechando lotes con servicios.

3) Que el Ejecutivo entiende primordial prestar colaboración en proyectos como el presente en tanto permite el crecimiento de las localidades del interior, así como la permanencia de los habitantes en la zona.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 37 numeral 2 de la Ley Nº 9515.

ACTA
154/22
SECRETARIA
GENERAL
RESOLUCION
3930/22

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Solicitar a la Junta Departamental de Florida autorización a los efectos de enajenar a MEVIR el inmueble padrón Nº 467 de la localidad de Cerro Colorado a los efectos de construir soluciones habitacionales para vecinos de la localidad y según croquis de mensura agregado en actuación Nº 20.

Dr. Marcos PÉREZ MACHADO
Secretario General

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ
Intendente

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00477
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	28/04/2022 12:19:57	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Legislación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-00477-_IF-Exp-00388-22-Act-1-3-4.pdf	Sí
2	2022-86-2-00477-_Cedula Catastral Padron 20.pdf	Sí
3	2022-86-2-00477-_Cedula Catastral Padron 353.pdf	Sí
4	2022-86-2-00477-_Cedula Catastral Padron 467.pdf	Sí
5	2022-86-2-00477-_Padron 20 ESCUELA CERRO COLORADO.pdf	Sí
6	2022-86-2-00477-_Padron 353.pdf	Sí
7	2022-86-2-00477-_Padron 467.pdf	Sí
8	2022-86-2-00477-_IF-Exp-00388-22-Act-7-10-14.pdf	Sí
9	2022-86-2-00477-_0fc 79 2022 asse 388 22.pdf	Sí
10	2022-86-2-00477-_0fc 80 2022 msp 388 22.pdf	Sí
11	2022-86-2-00477-_3712 22 388 22.pdf	Sí
12	2022-86-2-00477-_IF-Exp-00388-22-Act-20.pdf	Sí
13	2022-86-2-00477-_Fracc Pad 467 de Cerro Colorado.pdf	Sí
14	2022-86-2-00477-_IF-Exp-00388-22-Resolución.pdf	Sí

Actuante:
Karina Padilla
Pase a Firma
Presidente Omar González Albano
Sebastian Cosentino

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00477
Fecha:	28/04/2022 19:33:48	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente Omar González Albano	28/04/2022 19:33:41	Avala el documento
Sebastian Cosentino	28/04/2022 13:46:26	Avala el documento

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00477
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	29/04/2022 12:20:26	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 27/22).

Pase a Comisión de Obras y Propiedades Municipales.

Firmante:
Sebastian Cosentino